

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA DE LA
GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA

TOMO I



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 179

Parte de don Bernardo de Salas a don José de la Cruz, de la ocupación de Tepic, y aviso de haber dado orden de que se procediera a la aprehensión de los oficiales capitulados en San Blas, y contestación (originales)

Poco después del medio día de hoy he llegado a este pueblo con el batallón de mi cargo no habiendo ocurrido ninguna novedad en mi marcha; mañana a la madrugada salgo para San Blas y dejo aquí un capitán con un subalterno y cuarenta hombres hasta la llegada de las primeras tropas del ejército por habérmelo pedido el comandante de las armas de este pueblo don Francisco Valdés para la mayor seguridad de los reos que tiene presos igualmente dejo al teniente don Manuel Peñuñuri con treinta dragones que va a salir para Compostela con el fin de averiguar si es cierto que en aquellas inmediaciones andan dos cabecillas de los revoltosos tratando de sublevar gente y en este caso que trate de prenderlos pero esta noticia es de muy poco fundamento y la principal comisión de Peñuñuri es la de traerse las personas de Labayen, Bocalán y demás cómplices de la capitulación de San Blas que se hallan en Compostela. El ayudante de campo de vuestra señoría don Manuel Gonzáles que en la marcha de hoy adelantó su llegada de este pueblo me ha manifestado que ha escrito amistosamente a Labayen con el fin de que se presente yo no he podido dejar de desaprobarme a González esta determinación que ha tomado sin mi conocimiento en primer lugar porque me parece que ha sido comprometerse con un hombre cuya conducta militar me parece no puede dejar de ser criminal y en segundo lugar porque si él conoce su crimen podrá ser más difícil su aprehensión y la de los demás.

Gonzáles me ha manifestado igualmente que según las instrucciones que tienen de vuestra señoría tanto él como Villamil debe este último quedarse aquí para tomar conocimiento de los efectos y demás que hay aquí embargados yo no me he opuesto a esta

determinación por ser según me han dicho disposición de vuestra señoría pero yo no quise tomar conocimiento de nada de cuanto hay aquí por lo próximo que considero la llegada del ejército y por no manifestar desconfianza a unas gentes que se han conducido con tanto heroísmo y desinterés, a más de que el que se halla a la cabeza de este pueblo es un oficial de una graduación igual a la mía. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Tepic 5 de febrero de 1811.— *Bernardo de Salas*.— Señor don José de la Cruz comandante general del ejército de reserva.

Apruebo que haya vuestra merced dejado el destacamento en Tepic del capitán, subalterno y 40 hombres según me participa en su oficio de ayer que tengo a la vista; pues nada hay más justo que complacer a un hombre tan benemérito y adicto a la buena causa como es el comandante de las armas del citado pueblo.

Ha sido acertadísima providencia, y merece toda mi aprobación la que ha tomado vuestra merced en hacer salir a Compostela el teniente don Manuel Peñuñuri con 30 dragones para que al propio tiempo que procure el arresto de los cabecillas que aún andan sublevando gente arreste y conduzca a Tepic a los que firmaron la capitulación de San Blas, y que son indignos ínterin no se justifiquen de la menor consideración, ni que se les mire siquiera a la cara.

No tengo presente hacer prevenido a mis ayudantes que hicieran un formal inventario, ni tomaran conocimiento de los efectos de Tepic.

Ya ordenaré a vuestra merced sobre lo que es preciso hacer en San Blas.— Dios guarde a vuestra señoría muchos años.— Una rúbrica.

LA EDICIÓN DEL TOMO I ESTUVO A CARGO DE

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO PAPIIT IN402602